



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 168 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 26 FEB 2015

VISTOS:

El Informe N° 167-2015-GRC/GA del 26 de febrero de 2015; Informe N° 317-2015-GRC/GA/OL emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 163-2015-Gobierno Regional del Callao, del 25 de febrero de 2015 se aprueba el Expediente Técnico y el Expediente de Contratación para la Ejecución de Obra: **“AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°126– AA.HH LOS LICENCIADOS ETAPA I, VENTANILLA-CALLAO-CALLAO”** con un Valor Referencial de S/. 1'830,891.87 (Un Millón Ochocientos Treinta Mil Ochocientos Noventa y Uno con 87/100 Nuevos Soles) con un plazo de ejecución de Ciento Veinte (120) días calendario, a convocarse mediante proceso de selección de Licitación Pública y a Suma Alzada

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

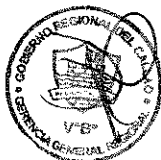
Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el Proceso de Selección de **Licitación Pública**, para la ejecución de obra **“Ampliación Y Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Inicial N° 126 – AA.HH. Los Licenciados Etapa I, Ventanilla – Callao – Callao”**.

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de **Licitación Pública**, para la Ejecución de Obra **“Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Inicial N° 126 – AA.HH Los Licenciados Etapa I, Ventanilla – Callao – Callao”**, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:



MIEMBROS TITULARES:

Ing. Miguel Angel Vincés Rentería
Arq. Betty Clotilde Ruesta García
Sr. Oscar Chaupe Lozano

Presidente
Miembro
Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Wilfredo Fermín Inciso Morales
Arq. Cecilia Elisa Montenegro Joo
Ing. Violeta América Flores Arriola

Presidente Suplente
Miembro Suplente
Miembro Suplente

Artículo Segundo.- El **Comité Especial**, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Patricia Martínez Valdivieso
Gerente General Regional